



CONVOCATORIA ORDINARIA COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASISTENTES:

Noelia González Ortí - UGT (Presidenta)
María José Gómez Poyato - UGT
Miguel García Garcés - UGT
Laura Roldán Sevillano - SOMOS
Nerea Cristina Estrada Marcén - SOMOS
Juan Antonio Tarancón de Francisco - CGT
Raúl Pérez López - CGT
Manuel Adsua Ruiz - CGT
Emilio Martín Vallespín - CSIF
Eva Natividad Blanco - CSIF (Secretaria)
Ana Felicitas Gargallo Castel - CCOO
Claus-Peter Neumann - CCOO

ACTA del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 11 de marzo de 2024.

Se reúnen a las 9:30 horas los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual <https://meet.google.com/jqo-uan-gxr> los componentes que se relacionan al margen.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta del 23 febrero de 2024 con dos aportaciones sugeridas por CGT y UGT.

2. Modificaciones Reglamento Comité Intercentros

La presidenta aclara que, según el reglamento, las propuestas de modificación del mismo se han de presentar por escrito a todos los miembros del Comité con, al menos, quince días de antelación a su debate. Se acuerda, por tanto, que los sindicatos envíen sus propuestas a la presidencia y que presidenta y/o secretaria presenten una propuesta conjunta a debatir. Para cumplir los plazos del reglamento, la secretaria propone fijar una fecha límite de recepción de propuestas, y se fija el 10/04/24 con el acuerdo de todos los miembros. Se fija también la fecha de la próxima reunión para el 29/04/24, fecha en que se debatirá el borrador confeccionado y se votarán las propuestas. Se aportarán sugerencias de, al menos, el cargo de Vicepresidencia (acta del Comité del 25/06/15), así como de sus funciones, y de la frecuencia de las reuniones ordinarias.

3. Solicitudes y preguntas

UGT solicita que en lo posible se use el enlace permanente que aparece en Moodle para las reuniones del Comité. La presidenta muestra su acuerdo.

La secretaria enviará una consulta para buscar la mejor opción de día y hora para las reuniones ordinarias del Comité, con carácter orientativo y no vinculatorio.

CSIF expresa sus condolencias a CGT por el repentino fallecimiento de su compañero Eduardo Blanco, a las que suman el resto de sindicatos. CGT lo agradece.

CSIF expone un problema que ha surgido relacionado con el Acuerdo Autonómico de Complementos Retributivos, debido a un cambio de redacción en el complemento de dedicación. Esta nueva redacción, por un lado, elimina el requisito de haber desempeñado un encargo docente superior al 50% pero, por otro lado, añade el requisito de "haber tenido relación de servicio como profesor de la Universidad de Zaragoza durante el año evaluado". Dado que el curso 21-22 es el que se toma como referencia para el complemento de dedicación del 2024, este cambio afecta a todos aquellos docentes con contrato actual, pero que en el curso 21-22 colaboraron en la docencia, por ejemplo, con 60 horas como PIF. Este personal no puede



Universidad
Zaragoza

cobrar ahora el complemento, pero sí pudo cobrarlo en el año 2023, ya que en el convenio anterior no se exigía el contrato como profesor en el año evaluado. Se pide que se aborde este perjuicio como punto del día de la próxima reunión del Comité para valorar acciones. CGT propone llevarlo también a mesa de PDI.

Se incluirá como punto del día de la próxima reunión la creación de la Comisión Permanente del Comité Intercentros.

Y sin más, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

V.º B.º Presidenta

Secretaria

Fdo.: Noelia González Ortí

Fdo.: Eva Natividad Blanco

